



*"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Con fundamento en el Capítulo II "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 30. "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; y siguiendo las medidas de seguridad sanitarias extraordinarias que deben ser implementadas desde el 18 de mayo de 2020 hasta el término de la pandemia, motivo por el cual, el Colegio no ha abierto sus instalaciones en su totalidad, y sólo asiste personal estrictamente necesario; siendo las once horas del día veintisiete de junio de dos mil veintidós, se reunieron virtualmente a través de la siguiente dirección <https://bluejeans.com/133601673/0931>, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez, Directora del Campus San Luis Potosí y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la M. C. Sandra Amalia Flores López, Jefa del Departamento de Sistemas de Información y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la Lcda. Itzel Sánchez Carrasco, Actuaría Laboral y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la C.P. María Gabriela Martínez Quintana, Subdirectora de Administración del Campus Montecillo y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la Dra. Katia Angelica Figueroa Rodríguez, Profesora Investigadora Titular del Campus Córdoba y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo, Jefa analista en sistemas y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el COLPOS, e integrante suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, y la Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez, Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del año dos mil veintidós.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 17 de mayo de 2022.
- IV. Revisión y en su caso aprobación del Código de Conducta Institucional 2022

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

v. Asuntos generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 27 "De las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva" y numeral 33, "Quórum", de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, confirma la asistencia de los siete integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la presencia del Presidente, el Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo, así como uno de los asesores, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

De acuerdo al numeral 34, "Desarrollo de las sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las personas integrantes presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité, el cual se aprueba por unanimidad de votos para su desahogo.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 17 de mayo de 2022.

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 17 de mayo de 2022, fue enviada por correo electrónico a los integrantes del CEPCI con el propósito de que tuvieran la oportunidad de revisarla con detenimiento a fin de emitir sus comentarios y observaciones; posteriormente al no haber comentarios, se procedió a la firma correspondiente; quedado pendientes las firmas de los integrantes de campus foráneos.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

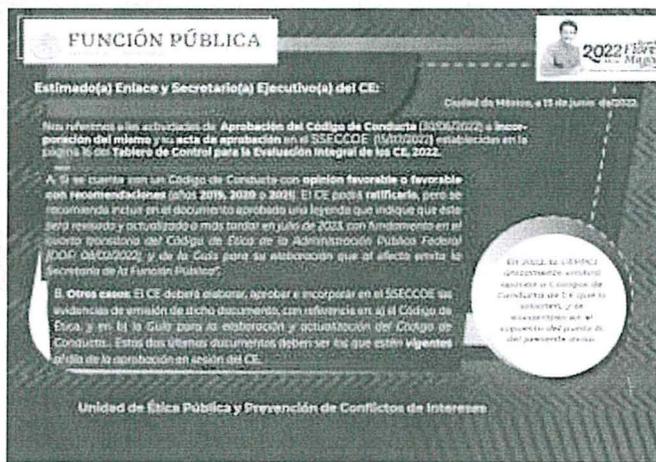
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Acto continuo, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario y/u observación adicional al documento; sin embargo, al no existir comentario alguno, somete a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 17 de mayo de 2022, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes del comité presentes, desahogando así el tercer punto del Orden del Día.

**IV. Revisión y en su caso aprobación del Código de Conducta Institucional 2022**

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, cede el uso de la palabra, al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, a fin de desahogar el cuarto punto del orden del día.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del CEPCI, expone a los integrantes del Comité que, derivado del Aviso emitido por la Unidad de Ética, señala que si se cuenta con un Código de Conducta con opinión favorable o favorable con recomendaciones de los años (2019, 2020 o 2021) se podría ratificar dicho documento, tal y como se muestra a continuación:



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



CEPCI 2022

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Posteriormente la Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez, Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala algunas sugerencias de modificación en la redacción al apartado de Introducción del documento, mismas que se presentan a los miembros del comité.

En uso de la palabra la Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez, Profesora Investigadora Titular del Campus Córdoba y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, también sugiere adicionar al numeral 16.7 Uso del Cargo Público, el deber de cumplir con las obligaciones personas servidoras públicas.

Por lo anterior, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario y/u observación adicional al documento; sin embargo, al no existir comentario alguno, somete a votación la ratificación del Código de Conducta Institucional 2022, sin embargo, los integrantes del CEPCI, acordaron por unanimidad, aplicar las observaciones vertidas en la presente sesión al documento y convocar a una sesión extraordinaria para la aprobación de dicho documento.

v. Asuntos generales.

(Sin asuntos generales)

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-2ª.ORD.-2022

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, aprobaron el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 17 de mayo de 2022.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

02-2ª.ORD.-2022

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, acordaron realizar las adecuaciones aportadas en la presente sesión al Código de Conducta Institucional a fin de aprobar su actualización y/o ratificación en una sesión extraordinaria próxima .

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las once horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández  
 Secretario Administrativo y Presidente del  
 Comité de Ética y de Prevención de  
 Conflictos de Intereses del COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez  
 Titular de la Unidad de Transparencia y  
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y  
 de Prevención de Conflictos de Intereses  
 del COLPOS

C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara  
 Jefe del Departamento de Consultoría y  
 Servicios y Secretario Técnico del Secretario  
 Ejecutivo del Comité de Ética y de  
 Prevención de Conflictos de Intereses del  
 COLPOS

Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez  
 Directora del Campus San Luis Potosí y  
 miembro propietario electa del Comité de  
 Ética y de Prevención de Conflictos de  
 Intereses del COLPOS



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

M. C. Sandra Amalia Flores López  
 Jefa del Departamento de Sistemas de Información y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

Lcda. Itzel Sánchez Carrasco  
 Actuaría Laboral y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez  
 Profesora Investigadora Titular del Campus Córdoba y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo  
 Jefa analista en sistemas y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar  
 Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el COLPOS, e integrante suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

**ASESORES**

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez  
 Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS